

0000 17

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA GONAV S. A.

Se comunica al público que la compañía **GONAV S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 5 de julio de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No.05-G-IJ-** 106434 el

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: La compañía podrá dedicarse a: Agencia Marítima; operador portuario; a la elaboración de planos de manejo ambiental y evaluación ambiental de proyectos; a realizar avalúos y peritajes; a la venta de suministros de oficina; la importación, exportación, comercialización, fabricación y distribución de toda clase de materiales

/ NMC Coralia

Guayaquil,

2 7 SEP 2005

Ab. María Anapha Jiménez Torres

SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA /
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL /